



Advancing Life, Liberty and Justice

Estimado Padre de Tu Hijo Por Nacer,

Si está leyendo esta carta, ahora sabe que es el padre de su hijo por nacer. Por difícil y perturbadora que sea para usted esta información, hay esperanza y ayuda para usted. Muchas organizaciones y grupos, incluida The Justice Foundation, están disponibles para ayudarlo. No está solo, y no es el primero en enfrentar este problema – hay esperanza. De esta situación pueden surgir resultados positivos y saludables.

Hay nuevos derechos legales importantes que la madre de su hijo por nacer ahora posee y que usted debe conocer. Como madre, ella tiene el derecho exclusivo de determinar si da vida a este bebé. Aunque usted, como padre del bebé por nacer, tiene el deber legal de proveer para el bebé, ella tiene el derecho de tomar decisiones de atención médica materna sobre el bebé por nacer. Aunque el aborto sigue siendo legal en algunos estados, la decisión es suya en esos estados. Debido a *Dobbs v. Jackson Women's Health*, el aborto ahora es ilegal en muchos estados. Queremos que sepa que puede ser culpable de asesinato u homicidio fetal en muchos estados, incluso en estados que permiten el aborto, si la coacciona o presiona indebidamente a la madre para que se someta a un aborto.

No puede forzar, coaccionar ni presionar indebidamente a la madre de su bebé por nacer para que se someta a un aborto. Hacerlo podría exponerlo al cargo criminal de homicidio fetal (matar a un bebé mientras aún está en el útero) en los muchos estados con leyes de homicidio fetal. En otras palabras, cualquier tercero (incluido usted, un pariente o amigo) que cause la muerte del bebé puede ser culpable de homicidio fetal. También puede ser procesado de acuerdo con la Ley Federal de Víctimas de Violencia No Nacidas.

Intentar forzar, presionar indebidamente o coaccionar a una mujer para que aborte a su bebé también puede someterlo a un agravio de agresión, infligir intencionalmente angustia emocional u otra responsabilidad civil. Un embarazo es un momento emocional y físicamente vulnerable para la madre. La presión, la fuerza y la coerción excesivas e indebidas pueden causar daños emocionales y físicos tanto a la madre como a su bebé. Usted podría ser responsable de ese daño legalmente.

Estos son algunos ejemplos de amenazas que pueden someterlo a responsabilidad legal:

1. *"No me sacarás ni un centavo de manutención de los hijos."*(Su deber de pagar la manutención de los hijos lo establece la ley, no la madre.) Usted tiene el deber legal de pagar la manutención de los hijos.
2. *"Si no abortas, te voy a hacer daño."*(Cualquier amenaza o imposición real de violencia física es un asalto ilegal.)

The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.

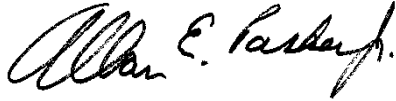
The Justice Foundation | 8023 Vantage Dr., Suite 1275 | San Antonio, Texas 78230 | 210-614-7157 | 210-614-6656 fax

info@txjf.org | www.thejusticefoundation.org | www.operationoutcry.org

3. "Si no tienes este aborto, me voy a divorciar de ti, pero me quedaré contigo si abortas al niño." (La imposición intencional de angustia emocional para forzar su voluntad sobre la voluntad de la mujer puede someterlo a responsabilidad civil y penal. La decisión de una mujer de abortar debe ser voluntaria, sin coerción y completamente informada para que sea válida.)

Esperamos que esta información legal general le haya sido útil.

Sinceramente,



Allan E. Parker
President
The Justice Foundation



R. Clayton Trotter
General Counsel
The Justice Foundation

Descargo de Responsabilidad: Esto pretende ser información y educación legal generalmente precisa, no asesoramiento legal específico. Las situaciones individuales y las leyes estatales pueden variar. Póngase en contacto con un abogado local de su elección para obtener asesoramiento legal específico.

The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.

The Justice Foundation | 8023 Vantage Dr., Suite 1275 | San Antonio, Texas 78230 | 210-614-7157 | 210-614-6656 fax
info@txjf.org | www.thejusticefoundation.org | www.operationoutcry.org